

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**864** *Resolución de 31 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Pedro Abad (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», número 237, de fecha 14 de diciembre de 2022 (Anuncio núm. 4822/2022), se han publicado íntegramente las Bases que han de regir la convocatoria y proceso de Estabilización de Personal del Ayuntamiento de Pedro Abad, por el sistema de Concurso, con carácter excepcional y derivado de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para Estabilización (17 plazas) derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre.

Así mismo, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» (BOJA) número 247, de 28 de diciembre de 2022, se ha publicado un extracto de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Pedro Abad, 31 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Magdalena Luque Canalejo.